

CAMARA DE APELACIONES

Por disposición de la Sra. Secretaria de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario, y de conformidad a lo normado por el Art. 597 del C.P.C.C.S.F., se hace saber que en los autos: "SINDICATURA B.I.D.C.L. c/RIVERO MIGUEL ANGEL y OTRO s/Cobro de Pesos Ejecutivo", Expte. N° 243/06, se ha ordenado la citación y emplazamiento de los herederos de don Juan Carlos Sánchez, LE N° 3.246.170, de apellido materno Cortez, con domicilio en calle La Cumbre 867 de Rosario, por el término y bajo los apercibimientos contenidos en el art. 597 del C.P.C.C. La presente publicación de edictos es ordenada sin cargo por ser la actora del proceso una entidad en quiebra, conforme lo establece el Art.182 de la Ley 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley. Rosario, 28 de Julio de 2008. Ana María Alasia, secretaria.

S/C 42371 Ag. 20 Ag. 22

JUZGADO FEDERAL

La Sra. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2 Secretaría "A" de Rosario doctora Sylvia Aramberri, en los autos caratulados "ESTADO NACIONAL c/PALMA DE CARDARELLI SILVIA MABEL s/Ordinario", Expte. N° 12741, ha dispuesto la providencia que a continuación se transcribe: "Rosario, Viernes, 17 de Agosto de 2007. como se solicita y atento las constancias de autos, declárase la rebeldía del demandado en los términos del Art. 59 del C.P.C.C.N., dándole por decaído el derecho dejado de usar. Notifíquese en legal forma. Sylvia Aramberri, Juez Federal. María Susana Barta, secretaria.

§ 11 42349 Ag. 20 Ag. 22

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la 5° Nominación de Rosario, a cargo del Sr. Juez Dr. Marcelo Molina, en los autos caratulados: "LARROSA NAZARENA c/DEVITO RODOLFO s/Divorcio Vincular", Expte. N° 1051/06, se ha dictado la siguiente resolución: "Rosario, 2 de Julio de 2008. Atento lo informado por el encargado de mesa de entradas no habiendo comparecido la demandada a estar a derecho en el término legal para hacerlo, encontrándose debidamente notificado conforme edictos agregados, decláreselo rebelde. Notifíquese de conformidad al artículo 77 CPCC. Insértese, déjese copia y hágase saber. Autos: "Larrosa Nazarena c/Devito Rodolfo s/Divorcio Vincular", Expte. N° 1051/06. Dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos por 2 días en el BOLETIN OFICIAL. Tania Roimeser, secretaria.

§ 11 42339 Ag. 20 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2, Dr. Víctor Juan Moneta se ha dispuesto proceder al Sorteo de Defensor General del demandado Antonio Omar Herrera, y la publicación de edictos pertinentes preceptuados por la ley 11.287, en autos caratulados: "TOFFOLI ENRIQUE R. c/HERRERA ANTONIO O. s/Declaratoria de pobreza", Expte. N° 1251/03. Rosario, 1° de Agosto de 2008. María Paula Ravena, secretaria.

§ 11 42387 Ag. 20 Ag. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial Rosario en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación a cargo del Dr. Martín Alejandro, Secretaría Dr. Lavaca, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de doña WOJCIECHOWSKI ADELA HELENA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados: "WOJCIECHOWSKI ADELA HELENA s/ D. Herederos (Expte. N° 637/08). Rosario, 9 de junio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 38234 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se notifica a Pascual Rafael Enrique la resolución dictada en los autos caratulados: "PROVINCIA DE SANTA FE c/PASCUAL RAFAEL ENRIQUE s/Cobro de pesos", Expte. N° 201/02, donde se ha ordenado publicar lo siguiente: N° 3842. Rosario, 28 de noviembre de 2006. Y Vistos: Que a fs. 77 manifiesta la actora que al haber advertido que el demandado indicó en el boleto de compraventa agregado en copia a fs. 2 como domicilio el de calle Moreno 1841 1° B de la ciudad de Rosario y al habersele practicado las notificaciones en el domicilio del Parque Industrial Alvear, solicita se declare la nulidad de las actuaciones habidas con posterioridad al decreto de fs. 8 y se tenga por denunciado también como domicilio del accionado el indicado. Y Considerando... Resuelvo: 1) declarar la nulidad de todas las actuaciones a partir de fs. 8 como también de la Sentencia N° 1762 del 20 de Mayo de 2005. 2) Disponer que el emplazamiento a estar a derecho del demandado se notifique en el nuevo domicilio denunciado de calle Moreno 1841 1° B de Rosario. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Graciela Abraham (Juez). Dr. Angel Granato (Secretario). Sergio A. González, secretario en suplencia.

S/C 42441 Ag. 20 Ag. 22

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: "BESSE CARLOS ANTONIO s/Quiebra Hoy Concurso Preventivo Por Conversión". Expte. N° 362/08, ha dictado la resolución N° 2756 del 8 de agosto de 2008, ordenando dejar sin efecto la quiebra declarada por resolución N° 2009 del 09/06/08 y en consecuencia, abrir el concurso preventivo de Carlos Antonio Besso, DNI. 10.314.059, con domicilio real en Presidente Roca 1367 8° "A" de Rosario. Establecer que las funciones del Síndico serán desempeñadas por quien se encuentra actuando en autos CPN Juan Carlos Gramaccini, cuit 20-06064392-0, constituyendo domicilio legal en E. Zeballos 2071 de esta ciudad, fijando horario de atención de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Fijar el 19/09/08 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual el 31/10/08 y el informe general el 15/12/08. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Fiscal" por el término de ley. Rosario, 13 de agosto de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 55 42289 Ag. 20 Ag. 26

Por disposición del Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación, en autos caratulados "VAZQUEZ FERNANDO DAVID s/Quiebra", Exp. N° 657/08; se ha resuelto bajo auto N° 1232 del 24/06/08 declarar en estado de falencia al nombrado, argentino, empleado, mayor de edad, de apellido materno Monteros, DNI. 30.259.835, con domicilio en Berruti 2110 de la ciudad de Rosario, Prov. Santa Fe. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, bajo pena de ineficacia. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se realizará un inventario de los bienes del deudor y se procederá a su liquidación por medio de enajenador. Fdo: Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez, Dr. Ricardo Lavaca, Secretario. Rosario, 12 de agosto de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 42297 Ag. 20 Ag. 26

Por disposición del Juez de 1° Instancia den lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber a los herederos de Vicente Tuttolomondo, que en los autos caratulados BANCO DE SANTA FE S.A. c/VICENTE TUTTOLOMONDO y ROBERTO FOULQUES s/Demanda Ordinaria N° 1794/00", se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 13/06/08. Agréguese la copia de la declaratoria dictada. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Vicente Tuttolomondo por edictos, conforme lo establecido por el Art. 597 CPCC. A lo demás, autos. (Expte. N° 1794/00). Dr. Scavone (Juez) Dra. Cingolani (Secretaria). Rosario, 31 de julio de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

§ 11 42338 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario. Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. María Silvia Beduino, en los autos caratulados: PROSMAN ENRIQUE MANUEL s/Ausencia con presunción de fallecimiento Expte. N° 604/07, se ha ordenado citar al ausente Sr. ENRIQUE MANUEL PROSMAN D.N.I. 6.159.205, a fin que comparezca a este Tribunal a tomar intervención, bajo apercibimientos de declararse el fallecimiento presumido si no se presentare en juicio conforme lo normado por el Art. 18 de la ley 14.394 C.C. Publíquense los edictos en el

BOLETIN OFICIAL una vez por mes durante seis meses. Rosario, María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 42331 Ag. 20

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima (10°) Nominación de la ciudad de Rosario, con sede en calle Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Eduardo D. Oroño, Secretaría de la Dra. María Silvia Beduino, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "FERRARO SILVIA CRISTINA s/Pedido de Quiebra por Acreedor Hoy quiebra. (Expte. N° 517/05), el Síndico Cont. Aníbal Horacio Feroselle ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez (10) días. Asimismo, se pone en conocimiento que por Auto N° 2330 de fecha 5 de Agosto de 2008, se han regulado los honorarios profesionales a todos los profesionales intervinientes en los referidos autos, tal como sigue: Cont. Aníbal Horacio Feroselle \$ 8.449; Dr. Jorge Horacio Sala \$ 3.621. Rosario, Agosto de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 42336 Ag. 20 Ag. 26

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, en autos caratulados: "RAMADORI MABEL MARIA s/Quiebra"; Expte. N° 778/08, se hace saber que por resolución N° 2805 de fecha 12/08/08.1) Declarar la quiebra de Mabel María Ramadori D.N.I. 11.752.049, con último domicilio conocido en Viamonte N° 5515 de la ciudad de Rosario Pcia. de Santa Fe. 2) Disponer el sorteo de un síndico categoría "B" para el día 20/08/08. Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de ley. Rosario 13/08/08. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 42319 Ag. 20 Ag. 26

El Sr. Juez de Distrito de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, Dr. Luis Ramunno (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Néstor García, hace saber que en los autos caratulados: "VERA ALFREDO VICTOR s/Quiebra", Expte. N° 458/01, se han regulado, mediante Resolución N° 2896 del 26/11/07, los honorarios profesionales discriminando un 80% para la Sindicatura y un 20% para el letrado peticionante. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 42450 Ag. 20 Ag. 21

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, Tribunales de Rosario, dentro de los autos caratulados: "CONDE RAUL A. s/Quiebra", Expte. N° 1712/95, hace saber que por decreto de fecha 1° de agosto de 2008 se ha dispuesto: "Por practicado proyecto de distribución complementario. Publíquense edictos por el término de ley. Por resolución N° 2788, se ha dispuesto: Rosario, 11 de Agosto de 2008. Resuelvo: Regular los honorarios del Dr. Juan Carlos Bonfigli, I.V.A. Responsable inscripto CUIT N° 20-06016091-1 y del Dr. Miguel Angel Raspall, I.V.A. Responsable inscripto, CUIT N° 20-04695037-3 en la suma de \$ 728,45 (12% s/\$ 6.070,40) más aportes de ley e IVA., a distribuir en un 70% para el primero (C.P.N. Bonfigli) y del 30% para el segundo (Dr. Raspall). Regístrese y agréguese copia al expediente. Patricia N. Glencross, secretaria. Dr. Marcelo Ramón Bergia, Juez. Rosario, 13 de Agosto de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 42391 Ag. 20 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. de Circuito de Ejecución Civil de la 1° Nom., Dr. Federico Amsler, Juez, Secretaría de la Dra. María R. Passero dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/NIETO LORENZO y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio", Expte. N° 9762/04, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 19/12/06. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Téngase por designado notificador ad hoc al propuesto, quien deberá aceptar el cargo ante la actuaria en cualquier día y hora hábil de audiencia, previa acreditación por Secretaria de su carácter de dependiente de la actora. (Expte. N° 9762/04). Cumplimente con el art. 35 del C.P.C. Fdo. Dr. Amsler, Juez Dra. Passero, Secretaria. Rosario, 7/12/07. Por ampliada la demanda

en la suma expresada. Agréguese la constancia acompañada. Ampliase el monto del embargo hasta cubrir la suma de \$ 342. Líbrese el despacho pertinente. Notifíquese por cédula. Expte. 9762/04. Fdo. Dr. Amsler, Juez. Dra. Passero, secretaria. Rosario, 7 de Julio de 2008. Téngase presente, agréguese la constancia acompañada. Notifíquese mediante edictos, por el término de ley. Fdo.: Dr. Amsler, Juez; Dra. Passero, secretaria.

S/C 42411 Ag. 20 Ag. 22

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 2° Nominación de Rosario, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SCHREINER CARLOS ENRIQUE s/Apremio", Expte. N° 12262/06, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Premios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa S167AGW, acta 5-35782-G. Publíquese sin cargo atento el carácter de la actora por término de tres días. Secretaría, 30 de julio de 2008. Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C 42329 Ag. 20

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 2° Nominación de Rosario, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BRIATA ANDREA s/Apremio, Expte. N° 9729/06, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Premios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en las causas 175804 y 49404 y actas 8-3483-G, 49-9508-G. Publíquese sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 17 de junio de 2008. Carlos Barés, secretario subrogante.

S/C 42328 Ag. 20

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1° Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PASCUAL CARLOS MARIA s/Apremio, Expte. N° 5354/04, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Premios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de tributos municipales correspondientes al Derecho de Registro e Inspección cuenta contributiva 03201368-10 correspondientes al saldo de los convenios 4318805 y 4407709. Publíquese sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 30 de julio de 2008. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 42292 Ag. 20

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1° Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MARTINEZ GILDA VIVIANA s/Apremio, Expte. N° 1705/06, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Premios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa ULK 861, actas 5-859352-E, 76-59574-E. Publíquese sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 31 de Julio de 2008. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 42295 Ag. 20

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1° Nominación de Rosario, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GONZALEZ MARIO AMADEO s/Apremio, Expte. N° 3545/07, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Premios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa RNI 667, acta 5-181-H. Publíquese sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 31 de julio de 2008. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 42298 Ag. 20

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1° Nominación de Rosario, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SAENZ IBARRA ALICIA s/Apremio, Expte. N° 6159/04, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de tributos municipales correspondientes al rubro ocupación vía Pública, subsuelo y espacio aéreo, toldo en Mendoza 6449 Rosario. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 31 de julio de 2008. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 42303 Ag. 20

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1° Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/VALENZUELA MANUEL FELIPE s/Apremio, Expte. N° 12359/06, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa WQS 657, acta 5-364110-G. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 31 de julio de 2008. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 42300 Ag. 20

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1° Nominación de Rosario, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CABRAL RAMON ALFREDO s/Apremio, Expte. N° 7928/07, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa SEG 665, acta 55-90890-A. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 3 de junio de 2008. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 42307 Ag. 20

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1° Nominación de Rosario, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PERALTA MARIO FABIAN s/Apremio, Expte. N° 8232/07, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la Ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa S 358CDZ, acta 5-421970-E. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 3 de Junio de 2008. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 42311 Ag. 20

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1° Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GORDILLO GISELA VANESA s/Apremio", Expte. N° 6640/06, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de tributos municipales correspondientes al Derecho de Registro e Inspección de la cuenta contributiva N° 0399037710, períodos 09/04, 10/04, 11/04 y multa fiscal. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 26 de Mayo de 2008. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 42313 Ag. 20

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1° Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LUCERO JOSE LUIS s/Apremio", Expte. N° 9788/06, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la Ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa VAE 258, actas 5-348176-E, 5-424729-E, 4-131903-E. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 24 de Junio de 2008. María Raquel

Passero, secretaria.

S/C 42317 Ag. 20

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1° Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SONVICO JUAN PABLO s/Apremio", Expte. N° 996/08, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa EBL 859, acta 5-1018-H. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 1° de Julio de 2008. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 42320 Ag. 20

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 2° Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MOREYRA RAMON GUSTAVO s/Apremio", Expte. N° 1693/06, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la Ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa VKZ 862, acta 5-90355-E. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 23 de Junio de 2008. Carlos Barés, secretario subrogante.

S/C 42322 Ag. 20

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 2° Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/RAZZETTI LUIS MARIA s/Apremio", Expte. N° 913/07 cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la Ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa BXU 456, actas 51-404508-D, 5-8064-G, 5-410148-E. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 17 de Junio de 2008. Carlos Barés, secretario.

S/C 42325 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de María Esther Ponce, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "PONCE MARIA ESTHER s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 429/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Agosto de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 42296 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de Francisco Pablo Di Marco y Zulema Mangano, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "DI MARCO FRANCISCO PABLO y ZULEMA MANGANO s/Sucesión", Expte. N° 997/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Agosto de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 42299 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de Antonio Natalio Ramos, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "RAMOS

ANTONIO NATALIO s/Sucesión", Expte. N° 1058/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Agosto de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 42301 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ROSEMBERG MIRTA LILIAN, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Agosto de 2008. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 42287 Ag. 20 Set. 2

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANGEL ELIAS FRONTINO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL, Expte. N° 795/08. Rosario 13/08/08. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 42316 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELVA MARGARITA OCAMPO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 12 de Agosto de 2008. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

§ 15 42283 Ag. 20 Set. 2

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FERDINANDO ZEGA y de doña ELENA EUGENIA SURVILA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 42284 Ag. 20 Set. 2

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RAMON MARIÑO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL, Expte. 883/07. Rosario, 13 de Agosto de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 42315 Ag. 20 Set. 2

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de NICOLAS MIRABELO y CAMILA DAVID AIDE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL, Expte. N° 832/08. Rosario, 13 de Agosto de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 42312 Ag. 20 Set. 2

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de GLORIA OLGA CUE y VENERANDO GARCIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL, Expte. N° 750/08. Rosario, 13 de Agosto de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 42309 Ag. 20 Set. 2

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de EDELINO SCOTTO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Agosto de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 42285 Ag. 20 Set. 2

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de EMILIO HEVER MELANO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL, Expte. 691/08. Rosario 13 de agosto de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 42306 Ag. 20 Set. 2

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Graciela I. Abraham, Jueza, Dra. María Belén Baclini, Secretaria; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Señor RAUL VIU, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 17 de Junio de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 42447 Ag. 20 Set. 2

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO ANTONIO GIANDINOTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 12 de agosto de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 42282 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de 1° instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS ARNOLDO GRASSI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de agosto de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

§ 15 42334 Ag. 20 Set. 2

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don: ANTONIO FERNANDO FIRPO y de Doña MANUELA DEL CARMEN ZABALA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 42334 Ag. 20 Set. 2

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don: PAULINO PUERTA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 42333 Ag. 20 Set. 2

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ELSA NORMA ROSSINI, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 42431 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señores ROBERTO OSVALDO DEL TEGLIA y PETRONA OVIEDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Julio de 2.008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 42384 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CONCEPCION CALDERONE y de don FELIPE PICCHIONE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Agosto de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 15 42286 Ag. 20 Set. 2

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se ha dictado dentro de los autos: "MARTINEZ RIAL LUIS s/Concurso Preventivo", Expte. N° 943/06, la Resolución N° 841 de fecha 29/07/08 que dispone: Homologar el Acuerdo Preventivo arribado en autos, consistente en la propuesta de pago mejorada formulada por el concursado en fecha 25 de agosto de 2005, por escrito cargo N° 5444/05 con sus anexos (fs 581 a 585 del principal, 3° cuerpo), con la Adecuación de modalidades y garantías, conforme escrito cargo N° 6161/05 de fecha 21 de setiembre de 2005 obrante a fs 591/2 del principal, 3° cuerpo. Publíquense los edictos de ley por un día en los diarios ya designados, debiendo acreditar la concursada el cumplimiento de tal recaudo en el plazo de 20 (veinte) días. Oportunamente, abónese la tasa de justicia por el concursado. Notifíquese por secretaria al concursado y a la sindicatura. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. (Expte. N° 943/06). Fdo. Sylvia Pozzi, Jueza; Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Firmat, 7 de Agosto de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

§ 28,80 42377 Ag. 20

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Dra. Babaya y dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE PUJATO c/LLANO JUAN OMAR s/Apremio", Expte. N° 233/05, se ha resuelto notificar a al Sr. Juan Omar Llano lo siguiente: T° XXIV, F° 404, N° 880. Casilda, 15 de Mayo de 2008. Y Vistos: De manifiesto en la oficina la planilla practicada de capital, intereses y costas por el término y bajo los apercibimientos de ley. Atento lo solicitado y las constancias de autos, déjese sin efecto la cautelar oportunamente ordenada conforme auto N° 1027, T° III, F° 79 de fecha 5 de mayo de 2005. Anótese la inhibición general sobre los bienes del demandado Llano Juan Omar, con D.N.I. N° 6.695.104 hasta cubrir la suma de pesos quinientos setenta y ocho con veinticinco centavos (\$ 578,25) en concepto de capital, con más la suma de pesos cuatrocientos cinco con nueve centavos (\$ 405,09) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. A tales fines líbrese oficio al Registro de la Propiedad de la ciudad de Rosario, con las formalidades de ley y las constancias peticionadas. Se deja expresa constancia de que la Dra. Andrea del C. Astrobi y/o quien designe se encuentra facultada para diligenciar la presente medida. La presente cautelar deberá notificarse fehacientemente en el término de tres (3) días bajo apercibimiento de incurrir el peticionante en malicia procesal. (Art. 24, 282 y conchs. del C.P.C.C.). Insértese y hágase saber. (Autos: "Comuna de Pujato c/Llano Juan Omar s/Apremio", Expte. N° 233/05). Fdo: Dra. Babaya, Juez. Dr. Vescovo, Secretario. Casilda, 13 de Junio de 2008. Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

S/C 42347 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 7 con asiento en la ciudad de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE AREQUITO c/BARRAZA TOMAS y OTRO y/o RESPONSABLE s/Apremio Fiscal", Expte. N° 256/08, se ha ordenado lo siguiente: "T° XXIV F° 494 N° 966. Casilda, 28 de Mayo de 2008. Y Vistos: Por presentada, con domicilio legal constituido, y en el carácter invocado y acreditado a mérito del poder general que acompaña y se agrega. Por iniciada la acción de apremio fiscal que expresa. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho (8) días oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Agréguese la documental acompañada. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado como propiedad del demandado inscripto al T° 82 F° 457 N° 85096, Dpto. Caseros y por Declaratoria de Herederos T° 354 F° 422 N° 325097, hasta cubrir la suma de pesos tres mil ciento treinta y cinco con cuatro centavos (\$ 3.135,04) en concepto de capital, con más la suma de pesos un mil quinientos sesenta y siete con cincuenta y dos centavos (\$ 1.567,52) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose a sus efectos los despachos correspondientes, quedando autorizada la Dra. Olga Tomi y/o quien designe, a intervenir en su diligenciamiento. La presente cautelar deberá notificarse fehacientemente en el término de tres (3) días bajo apercibimiento de incurrir el peticionante en malicia procesal. (Art. 24, 282 y conchs. del C.P.C.C.). Al punto 4): acredite los extremos invocados y se proveerá. Al punto 6): Téngase presente para su oportunidad si correspondiere. Al punto 7): oportunamente si correspondiere. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Insértese y hágase saber. (Autos: "Comuna de Arequito c/Barraza Tomás y Otros y/o Responsable s/Apremio Fiscal", Expte. N° 256/08). Fdo: Dra. Laura Babaya: Juez. Dr. Aníbal Vescovo: Secretario. Y Además se ha ordenado lo siguiente: "Casilda, 18 de Junio de 2008. Por notificada. Agréguese las copias acompañadas. Oficiese a los fines solicitados, publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. Laura Babaya: Juez. Aníbal Vescovo, secretario. Casilda, 12 de Agosto. Aníbal R. Vescovo, secretario.

S/C 42383 Ag. 20 Ag. 22

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la 1° Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MENEGHELLO DANTE AMBROSIO y LUCENTE EVA NORBERTA por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 4 de Agosto de 2008. Dra. Anzulovich, Juez - Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 15 42416 Ag. 20 Set. 2

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, llama a los herederos,

acreedores o legatarios del Sr. MIGUEL ANGEL ARDIANI, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 31 de Julio de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 15 42318 Ag. 20 Set. 2

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de 1° Nominación, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la llamada NIEBER IRMA NILDA MASCOTTI, por el término de diez (10) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, 27 de Junio de 2.008. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 42302 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 1° Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se hace saber en los autos: "AKRAP MARCOS M. s/Concurso Preventivo", Expte, N° 469/08, por sentencia N° 961 del 10/06/08 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Marcos Miguel Akrap, argentino, soltero, mayor, de edad, productos agropecuario, D.N.I. N° 14.581.817, con domicilio en zona Rural de Montes de Oca, Dpto. Belgrano (Santa Fe), CUIT N° 20-14581817-7, en el carácter de pequeño concurso (Arts. 288 y 289 L.C.) y por sentencia ampliatoria N° 1222 del 5 de Agosto de 2008. Fijar el día 10 de Noviembre de 2008 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos. Fijar el día 23 de diciembre de 2008 para la presentación de los Informes Individuales. Fijar el día 10 de Marzo de 2009 para la presentación del informe General. Fijar el día 10 de Agosto de 2009 como fin del periodo de exclusividad y el día 3 de Agosto de 2009 a las 10 hs., como fecha en que se realizará la audiencia informativa. Síndico Designado: C.P.N. CPN María Inés Perna aceptó el cargo y constituyo domicilio procesal en España 78 de esta ciudad de Cañada de Gómez, y en Sarmiento 1528 de la ciudad de Rosario, fijando horario de atención los días hábiles judiciales, de 14 a 20 hs.. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Forense. Fdo. Juez, Adriana Cuaranta, secretario, Dr. Guillermo Coronel. Cda. de Gómez, 8 de Agosto de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 88 42305 Ag. 20 Ag. 26

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTIN c/AUDICANA NICOLAS RAMON s/Apremio Fiscal" Expte. N° 348/06", que tramita, por ante el Juzgado de 1° Instancia de Circuito y Faltas N° 12 de San Lorenzo a cargo de la Dra. Bocardó, Secretaría del Dr. Moscetta, se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 07/08/08. Téngase presente la propuesta de martillero formulada. De la misma córrase traslado a la contraparte por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. Al punto 4 téngase presente. Expte: 348/06. Fdo: Dr. Moscetta (Secretario). Auto: T° XXXIX, F° 337, N° 2077. San Lorenzo 11 de Julio de 2008. y Vistos: La planilla de fojas 28 e informando el actuario en este acto, que se encuentra vencido el término de manifiesto sin que la misma haya sido observada por las partes. Resuelvo: Aprobarla por la suma de pesos un mil trescientos veintiséis c/02/100 (\$ 1.326,02). Insértese, dese copia y hágase saber. Autos: "Municipalidad De Puerto General San Martín c/Audicana Nicolás Ramón s/Apremio" Expte: N° 348/06. Fdo: Dra. Bocardó (Juez), Dr. Moscetta,

(Secretario). Otro Auto: T° XXXIX , F° 338 , N° 2078. San Lorenzo, 11 de Julio de 2008. y Vistos: Los caratulados: "Municipalidad De Puerto General San Martín c/Audicana Nicolás Ramón s/Apremio". Expte. N° 348/06 y la solicitud de la regulación peticionada, fijo los honorarios del Dr. Adalberto Di Santo; C.U.I.T N° 20-13587132-0, Responsable Inscripto, en la suma de pesos doscientos setenta y siete c/20/100 (equivalente a 1,89 jus, Decreto 1393/08), con más el interés equivalente a la tasa activa promedio mensual sumada que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A, desde la fecha de la presente regulación y hasta el momento de su efectivo pago. Córrese vista a Caja Forense. Insértese y ese por cédula. Fdo. Dra. Bocardo (Juez), Dr. Román O. Moscetta, secretario subrogante.

S/C 42373 Ag. 20 Ag. 22

En los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL SAN MARTIN c/MAJSTROVIC KRESIMIR y OTRA y/o s/Apremio", Expte. N° 351/06, que tramita por ante el Juzgado de 1° Instancia de Circuito y Faltas N° 12 de San Lorenzo a cargo de la Dra. Bocardo, Secretaría del Dr. Moscetta, se ha dictado el siguiente auto: "T° XXXIX F° 84 N° 1830. San Lorenzo, 23/06/08. Y Vistos: Los caratulados "Municipalidad de Puerto Gral. San Martín c/Majstrovic Kresimir y/o s/Apremio", Expte. N° 351/06 y lo solicitado por la actora. Y Considerando: que se encuentra vencido el término de manifiesto sin que la planilla practicada haya sido observada por las partes. Resuelvo: Aprobar la planilla practicada en autos por la suma de \$ 1.452,64 al mes de Marzo de 2008 en concepto de capital intereses y gastos. Téngase por designado al Martillero propuesto Damián Lottici, quién deberá aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de audiencia, ante el actuario. Insértese, hágase saber. Dra. Bocardo (Juez). Dr. Moscetta (Secretario). San Lorenzo, 28 de Julio de 2008. Román O. Moscetta, secretario subrogante.

S/C 42386 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia Laboral de San Lorenzo, en los autos caratulados: VELEZ SARA VICENTA c/BORDONI HUGO y OTRO s/Cobro de Pesos Laboral", Expte. N° 65/07, se ha decretado lo siguiente: "San Lorenzo, 21 de Mayo de 2.008. Atento el fallecimiento denunciado y lo solicitado, emplácese por edictos a los herederos de María Luisa Cetta, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal (art.67 CPC modif. p/ ley 11.287), tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, todo ello de conf. con el art. 597 y 73 del CPC. Sin perjuicio de ello notifíquese por cédula el presente al domicilio denunciado en el acta de fs. 31. (Expte. N° 65/07). Fdo: Dra. Hebe Alicia García Borrás, Juez; Dr. Brizuela, Alejandro; secretario.

S/C 42376 Ag. 20 Ag. 22

La Sra. Juez de 1° Instancia de Circuito y Faltas de San Lorenzo en autos: "MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BERMUDEZ c/CAROLO FELIPE s/Apremio", Expte. 2966/06, llama a los herederos o legatarios de don Felipe Carolo, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Román O. Moscetta, secretario.

S/C 42372 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 12, en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes MIGUEL CORREA y NEMESIA CARMEN FORNERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 6 de Agosto de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 15 42410 Ag. 20 Set. 2

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 12, en lo Civil y Comercial la 2° Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de MAGALLANE BEATRIS NILDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 42407 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ANGEL SANTIAGO SMITH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12 de agosto de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 42421 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don EDMUNDO RODOLFO MICOL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12 de agosto de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 42412 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña GLADIS VICTORIA FERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12 de agosto de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 42419 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ROQUE DANIEL SMITH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12 de agosto de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 42422 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don RICARDO LUIS BONFANTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12 de agosto de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 42423 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña LEONOR SANDRONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12 de agosto de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 42432 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don MARIO JUAN CAVALLERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 6 de Agosto de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 42455 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña STELLA MARIS DANELON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 6 de Agosto de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 42395 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MARIA DELIA CHACON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 6 de Agosto de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 42397 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ALCIRA OJEDA y/o ALSIRA OJEDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 6 de Agosto de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 42399 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don MARCOS GERONIMO MAFFESONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 6 de Agosto de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 42403 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ALFREDO RODOLFO GONZALEZ y de doña ESTHER PUIG, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 6 de Agosto de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 42406 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don EDUARDO LUIS GARCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12 de Agosto de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 42434 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ROGELIO SANTOS SUCULINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 11 de Agosto de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 42425 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don HECTOR ESTEBAN BRAGAGNINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 11 de Agosto de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 42424 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ALEJANDRO FABIAN VILLE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12 de Agosto de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 42418 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JORGE GUILLERMO HILLMAN y de doña ERICA OFELIA FRANK, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12 de Agosto de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 42417 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ROBERTO VICENTE MANUEL MURATTORI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12 de Agosto de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 42414 Ag. 20 Set. 2

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, secretaria de la Dra. Analía Irrazábal, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña Rosalía Salse, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: SALSE ROSALIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 766/08. Melincué, 1° de Agosto de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 42345 Ag. 20 Set. 2

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, de la 1° Nominación, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de doña ROSA JORGELINA LENZ, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Venado Tuerto, de julio de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 42396 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, sito en calle San Martín N° 631, 1° Nominación, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro (Juez) y la Dra. María Celeste Rosso (Secretaria), en los autos caratulados: "TRAINI SILVIA SUSANA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 883/08; se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña TRAINI SILVIA SUSANA, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 4 de Agosto de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 13,50 42454 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcos F. Ferrarotti, en los autos caratulados: "LITVIN LAURA c/KUSCICH D. y OTS. s/Acción de Filiación Impugnación de Paternidad", Expte. N° 08/05, se ha declarado rebeldes a los herederos de Domingo Carmen Kuscich, debiendo proseguir el juicio sin su representación. Venado Tuerto, 12 de Agosto de 2008. María Celeste Rosso, secretaria en suplencia.

\$ 11 42445 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Esc. Leonor Antelo, se ha dispuesto emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS PASINI, L.E. N° 6.094.211, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 1° de Agosto de 2008. Leonor Antelo, secretaria. Andrea V. Verrone, secretaria.

\$ 13,50 42398 Ag. 20 Set. 2
